



PREÁMBULO

DECLARACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO SOCIALISTA

El PARTIDO SOCIALISTA, es conscientes de la funesta realidad hoy existente en España, infectada de una corrupción generalizada, tanto en sus Instituciones como en algunos Partidos Políticos, los cuales han promovido, permitido y perpetuado con su actuar, de forma consciente y deliberada, la total ausencia de una verdadera división de poderes en el Estado Español.

Creemos firmemente que una verdadera y eficaz división de poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) es un efectivo sistema de control y censura del pueblo, en cuanto verdadero titular de la soberanía, respecto a quienes tienen el deber de dirigirlo y a la par exigir la implementación de un verdadero Estado Social y Democrático de Derecho.

Creemos en la necesidad de acometer una nueva transición política, asentada en los siguientes principios:

- A) Una nueva formulación de la Estructura del Estado y vertebración de España, por medio de un republicanismo moderno que analice el presente y defina la estructuración de un nuevo Estado, en el marco de una futura Confederación Europea.
- B) Promover una reforma de la legislación electoral Española, congruente con los principios democráticos de representación directa, en la que el Diputado o representante dependa del voto y censura de su circunscripción, en consecuencia, del ciudadano. Con elección directa e independiente del cuerpo legislativo, del Jefe del Estado y Presidente o Primer Ministro del Gobierno de España.
- C) La construcción de un nuevo estado del Bienestar, mediante la vertebración de un verdadero Pacto Social; que determine y proteja el derecho al trabajo, las prestaciones sociales básicas y universales; la igualdad fiscal y contributiva de los ciudadanos y personas jurídicas en proporción a sus ingresos y/o beneficios; así como la solidaridad de los distintos pueblos que conforman España, por ser el ciudadano Español, el verdadero titular del derecho a la solidaridad de sus conciudadanos y demás contribuyentes. En consecuencia, la solidaridad solo puede y debe predicarse entre ciudadanos Españoles, procurando que dicha solidaridad evite las desigualdades en las prestaciones del Estado del Bienestar, entre los españoles, por razón de su residencia en una u otro territorio de España
- D) El necesario y urgente adelgazamiento de las estructuras del Estado, asentadas exclusivamente en tres niveles de Administración Pública:

El Estado

La Federación o Autonomía

El Municipio.

Sin solapamientos competenciales en la gestión de estas entre sí.

Asentar el Servicio Público a prestar por dichas Administraciones, de forma primordial en el cuerpo de funcionarios, ya Estatales, ya Federales o Autonómicos, ya



Municipales, potenciando su preparación y dedicación plena, a la par que dignificar sus retribuciones; propugnando una nueva Ley Orgánica de la Función Pública, en la que se regulen nuevos sistemas de acceso, necesidad de formación continua y necesaria productividad, sin la cual la función pública al servicio de la ciudadanía carece de sentido, transformándose en una carga que todos los ciudadanos debemos injustamente soportar.

Todo ello significa la necesaria limitación "ad minimum" de la contratación de cargos de confianza, cuyo coste, en su caso, deberá soportar el partido que los proponga y contrate, a cargo de las subvenciones que reciba en función del número de sus representantes políticos y percepciones por tal concepto.

- E) Recuperación de la Banca Pública, como instrumento para la salida de la crisis financiera actual, de forma justa y verdaderamente eficaz. Esta entidad pública posibilitaría el Crédito hacia las inversiones productivas. De esta manera evitaríamos las inyecciones de dinero público a las entidades financieras privadas, que lo único que sirven es para facilitar la rentabilidad financiera de los bancos, sin que ello haya repercutido en la fluidez del Crédito.

La restitución de la Banca Pública al estar respaldada por el Estado, evitaría las dudas sobre la solvencia de esta y reduciría las tensiones de los mercados.

La potenciación de un verdadero sistema de cooperativismo, como instrumento de responsabilidad colectiva de los trabajadores ante la crisis o quiebra de las Empresas.

El miedo y la mala gestión Empresarial así como la descapitalización de las mismas por empresarios sin escrúpulos han llevado a este país a una situación de desempleo insostenible, por las cargas sociales y por el desencanto lógico de los trabajadores en paro. Y ha fomentado la fuga de capitales.

Es por ello que nuestra propuesta programática, establecerá el derecho de adquisición, para la constitución de cooperativas por parte de los trabajadores, o expropiación por el Estado sobre las empresas, que bien soliciten un ERE o pretenda el cierre patronal, previa inspección fiscal de los últimos 10 años de las mismas, para depurar las responsabilidades a que dieran lugar sobre los actuales propietarios en el momento del cierre patronal.

La Banca Pública facilitará a través del informe de viabilidad el Crédito.

- F) Asentamiento de una verdadera Democracia Política y Social, asentada en la libertad e igualdad y justicia social de todos los ciudadanos Españoles, con independencia de su lengua materna, ideario político, religioso y orientación sexual; con la única limitación de la Ley que a todos obliga en un Estado de Derecho.

Todo ciudadano Español, mayor de edad, tendrá derecho a ejercer su derecho de voto, Voto directo para la elección del Diputado de su circunscripción, al Presidente de la República, al Primer Ministro y al Presidente de la Federación. Y en el ámbito municipal, al concejal de su distrito, eligiendo el Pleno del Municipio al Alcalde, quien deberá formar el equipo de Gobierno Local.



La implementación de estos principios básicos y urgentes, junto al adecuado desarrollo de todos y cada uno de los fines y principios determinados en el artículo 3 de los Estatutos del Partido, supondrá la recuperación, por parte del ciudadano, la ilusión, el afecto por la Política y las Instituciones Públicas. Es decir por el sistema democrático.

Es vocación y compromiso del Partido Socialista, el actuar per se y a través de sus representantes elegidos en las Instituciones, con total y pleno respeto, así como con coherencia con los indicados principios, obviando y rechazando cualesquiera manipulación o actuación contraria a estos, así como desde el primer día del mandato del representante político elegido adscrito a nuestras listas. Todo ello, con independencia del acomodo de dicho actuar al Estado de Derecho.

_ = _ = _ = _ = _ = _ = _